



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. LIX-47

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UNA ATENTA EXHORTACION A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, PARA QUE TOMA MEDIDAS URGENTES QUE CONSIDERE NECESARIAS, PARA RESOLVER EL GRAVE PROBLEMA QUE OCASIONA AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL, TURISTICO, HABITACIONAL Y EN GENERAL A TODA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, POR LAS REPETIDAS INTERRUPCIONES Y VARIACIONES DE VOLTAJE EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA.

Artículo Único.- Sin demérito de la contribución realizada por la Comisión Federal de Electricidad en el desarrollo de nuestro Estado y en particular de la Zona Conurbada del sur de la entidad, nos permitimos realizar una atenta exhortación a la paraestatal por conducto de su Director General Ing. Alfredo Elías Ayub para que tome las medidas urgentes, que consideren necesarias para resolver el grave problema que ocasiona al Sector Industrial, Comercial, Turístico, Habitacional y en general a toda la sociedad en conjunto, por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las repetidas interrupciones del suministro de energía eléctrica en los Municipios que integran la Zona Conurbada: Altamira, Tampico y Ciudad Madero, así como el problema de bajo voltaje en los Municipios de González y Aldama del Estado de Tamaulipas.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 14 de septiembre del año 2005.
DIPUTADO PRESIDENTE**

HECTOR LOPEZ GONZALEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON.

Recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta exhortación a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto de su Director General, para que tome medidas urgentes que considere necesarias, para resolver el grave problema que ocasiona al sector industrial, comercial, turístico, habitacional y en general a toda la sociedad en su conjunto, por las repetidas interrupciones y variaciones de voltaje en el suministro de energía eléctrica.